RAD.23-2020-184 APORTO LIQUIDACIÓN DE CREDITO. DEMANDADO: JOSE FERNANDO MERCADO PIEDRAHITA Y OTRA 9674 GD 22050611

María del Pilar Salazar Sánchez <pilarsalazar@telmex.net.co>

Vie 06/05/2022 11:59 AM

Para: Memoriales 04 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (93 KB)

Rad.23-2020-184 Mem Liquidación Crédito. JOSE FERNANDO MERCADO y SRA..pdf;

Señor(a)

Juez 04 de Ejecución Civil Municipal de Cali.

E. S. D.

Referencia: Proceso Ejecutivo Hipotecario.

Demandante: Alvaro Osorio Cortés.

Demandado: José Fernando Mercado Piedrahita y Verónica Salazar Hurtado.

Radicación: 23-2020-184

En calidad de apoderada judicial de la parte Demandante, adjunto memorial en archivo PDF (1 FOLIO), por medio del cual presento liquidación del crédito del asunto de la referencia.

Por favor realizar el acuse de recibo.

Atentamente.

MARIA DEL PILAR SALAZAR SANCHEZ.

Tel. 8961305 - Celular: 310-8457450.

Calle 6 Norte No.2N-36 Edificio Campanario Of.339 Cali.

MARIA DEL PILAR SALAZAR SÁNCHEZ. Abogada.

Señor(a)

JUEZ CUARTO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CALI. E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO.
DEMANDANTE: ALVARO OSORIO CORTES.
DEMANDADOS: JOSE FERNANDO MERCADO PIEDRAHITA y VERONICA SALAZAR HURTADO.

RAD.: 23-2020-184

MARIA DEL PILAR SALAZAR SÁNCHEZ, de condiciones civiles ampliamente conocidas por su despacho, por medio del presente escrito procedo a realizar la LIQUIDACIÓN DEL CREDITO, conforme al Artículo 446 del Código General del Proceso, así:

PAGARE No.1

VALOR DE CAPITAL: \$14.000.000,00

INTERESES MORATORIOS LIQUIDADOS A LA TASA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

PAGARE No.2

VALOR DE CAPITAL:\$21.000.000,00

SALDO INTERESES DE PLAZO: 567.114,00

INTERESES MORATORIOS LIQUIDADOS A LA TASA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

TOTAL LIQUIDACION CREDITO A MAY.31/22:\$66.267.422,00

Del señor Juez, Atentamente,

MARIA DEL PILAR SALAZAR SANCHEZ.

C.C.#31.970.738 DE CALI. T.P.#66921 C.S.J.